



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 105771

Que mediante providencia calendada veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **EDWIN MAURICIO BARACALDO CARVAJAL** contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, radicado único No. 11001020300020230432801, resolvió: “**PRIMERO: Revocar el fallo impugnado y, en su lugar, conceder el amparo constitucional invocado del derecho al habeas data del accionante. SEGUNDO: Ordenar a la secretaria de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia que, en un término no superior de diez (10) días, contados a partir de la notificación de la presente decisión, suprima aquellos datos que permitan identificar o individualizar al accionante Edwin Mauricio Baracaldo Carvajal y su relación con el proceso de extradición que se surtió en su contra, de conformidad con la orden que se profirió mediante auto de 10 de mayo de 2023 y lo expuesto en la parte motiva de esta decisión. TERCERO: Notificar la presente decisión a las partes e intervinientes en el presente trámite preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. CUARTO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para la eventual revisión del fallo pronunciado.**”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso **11001-02-04-000-2019-02527-00** que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext. 1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01